

Al: Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad Técnica
Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

Vía: Ursulina del Carmen Márquez
Asesora Legal Comité de Compras y Contrataciones.

Asunto: Informe de Recomendación de Cancelación sobre el proceso por
Comparación de Precio para la Contratación del Servicio de
Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Unidad Técnica
Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, con Referencia
No.: UTECT-CCC-CP-2022-0005.

Fecha: Diecinueve (19) del mes octubre del año dos mil veintidós (2022)

Distinguido Comité de Compras y Contrataciones:

En nuestra calidad de Técnicos Peritos nos dirigimos a ustedes, en el marco del procedimiento de Comparación de Precios para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado con Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0005, tenemos a bien exponer lo siguiente:

Por error humano involuntario este proceso fue publicado sin establecer un monto estándar por el cual todos los oferentes presentarían sus ofertas económicas, estableciendo que el criterio de evaluación y de adjudicación sería bajo el menor precio ofertado, cuando lo que correspondía era una adjudicación por mayores descuentos presentados.

Al analizar las situaciones citadas determinamos que para nuestra institución no resulta conveniente adjudicar tomando en cuenta el menor precio ofertado, en virtud de que a la fecha contamos con una flotilla de 27 vehículos, los cuales por la operatividad que tienen requieren de manera constante mantenimiento preventivo y correctivo, así como reparaciones, por lo que si se procede a contratar el monto más bajo no se cubrirá las necesidades de la institución.

En ese sentido, recomendamos cancelar el referido proceso, a los fines de garantizar los principios de transparencia, razonabilidad, equidad, responsabilidad, buena fe justicia, igualdad y libre competencia

A la vez sugerimos relanzar este proceso con las correcciones de lugar, en el menor tiempo posible, invitando a participar todos los oferentes que presentaron ofertas en el actual proceso, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de aplicación 543-12 y los Manuales de Procedimientos.


José Valdez Alemán
Supervisor de Transportación


Eddy Francisco López Rodríguez
Auxiliar de Transportación


Claudio T. Bello Novas
Encargado del Dpto. de Servicios Generales